 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

SESIÓN PLENARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 032
LUGAR:	Jardín Botánico José Celestino Mutis
FECHA:	12 de mayo de 2017
HORA DE INICIACIÓN:	9:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:22 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO:	Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 225 de 2017, 260 aditiva a la Proposición No. 225 de 2017

Tema: Día del río Bogotá, su condición, descontaminación y revitalización

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez y Manuel José Sarmiento Argüello (Bancada Partido Polo Democrático).

Proposición No. 104 de 2017


Tema: "Estado socio ambiental de los páramos, Caudal Ecológico del río Bogotá y disponibilidad de agua en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Gloria Stella Díaz Ortiz (Bancada Partido Movimiento Político MIRA).



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Beatriz Elena Arbeláez

Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital del Hábitat; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Richard Vargas Hernández, Director-IDIGER y Germán González Reyes, Gerente General-EAAB.

Invitados: Doctores Manuel Rodríguez Becerra, Profesor Emérito-UNIANDES; Javier Guava Forero, Presidente Consejo Cuenca Alta del Río Bogotá; Jaime Mora, Ambientalista Red Popular Ambiental; Jorge Sastoque, Ambientalista Veeduría Ambientalista; Yaneth Rodríguez, Ambientalista Fundación Bacatá; Fundación Al Verde Vivo; Ligia Emilia Herrán, Veeduría PTAR Salitre; Javier Reyes, Presidente Consejo Cuenca Media del Río Bogotá; Martha Joven Plaza Roa, Directora Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía; Claudia Victoria González Hernández, Directora Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA; Gilberto Augusto Blanco Zúñiga, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

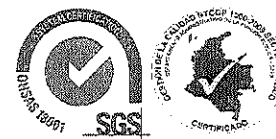
DESARROLLO


1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo, las 9:30 a.m., del 12 de mayo de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que han contestado el llamado a lista, en su orden: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, ROLANDO



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO,

DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA y JORGE DURÁN SILVA.

El SECRETARIO informa que han contestado el llamado a lista treinta (30) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Así mismo, comunica la excusa de los Honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario Distrital de Gobierno; FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, Secretario Distrital de Ambiente; JULIO ESTRADA, Subsecretario de Planeación; Germán González Reyes, Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Distrito Capital -EAAB; RICAR VARGAS HERNÁNDEZ, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER-; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, Secretario Distrital de Planeación y BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaría Distrital de Hacienda.


Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: LUZ MERY PERALTA, Asesora de la Contraloría Distrital; NANCY CELIS, Asesora del Despacho de la Personería y AMPARO MÁRQUEZ Asesora de la Veeduría.

Invitados especiales: MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA, Profesor emérito; JAIME MORA, ambientalista de la Red Popular de Ambiente, YANETH RODRÍGUEZ, ambientalista de la Fundación Bacatá; JIVIER GUAVA FORERO, Presidente del Consejo de la cuenca alta del río Bogotá; LIGIA EMILIA HERÁN, veedora de la PTAR Salitre; JAVIER REYES, Presidente de la cuenca media del río Bogotá; CAMILO CASTILLO, Presidente de la cuenca baja del río Bogotá; PABLO CARRISOZA, Presidente Asociación de Usuarios del Río Bogotá y LUIS EDUARDO ALDANA, Concejale de Granada (Cundinamarca)



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, PEDRO JAVIER

SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROBERTO HINESTROSA REY, GERMAN AGUSTO GARCÍA MAYA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO y EMEL ROJAS CASTILLO.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día, transcrito al inicio del acta. El cual es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES, 225, 270 aditiva a la 225 y 104 de 2017.

Tema: Día del río Bogotá, su condición, descontaminación y revitalización,

El PRESIDENTE (E), invita, al concejal Horacio José Serpa Moncada, asumir la Presidencia y le da la palabra.


El PRESIDENTE, saluda a los asistentes y agradece a la Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis, Viviana Barberena, por haber permitido adelantar el debate sobre el río Bogotá, en ese espacio que convoca a la defensa del medio ambiente.

Recuerda, que esta sesión se está adelantando con motivo de la conmemoración del día del río Bogotá, establecido en el Acuerdo 667 de 2017, mediante el cual se declaró el 12 de mayo como el día del río Bogotá. Indica que este es un espacio de reflexión, movilización, concientización, educación, compromiso ciudadano y gubernamental sobre la importancia estratégica del río y que el compromiso es contribuir con la preservación, recuperación, conservación y protección de este recurso hídrico.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Considera, que los capitalinos saben que existe el río Bogotá, pero no lo conocen, no saben para qué le sirve a la Ciudad, tampoco saben cómo afecta su diario vivir, porque se maneja mucha ignorancia sobre la importancia de éste y eso ha llevado a que nadie salga en su defensa y presione a las autoridades para que lo salven de su agonía.

Informa, que hace trece años la Corte Constitucional ordenó a varias instituciones trabajar unidas en un plan de salvamento del río, sin embargo los avances han sido lentos, con la disculpa de la ausencia de recursos.

Comunica, que la Corte acaba de declarar que el río Atrato en el Pacífico es sujeto de derechos; indica, que es una decisión histórica por todo lo que representa un afluente en la vida económica, cultural, social de las comunidades, por lo mismo, hace extensivo ese fallo para el río Bogotá, porque también es sujeto de derechos y que es esencial trabajar en su recuperación.

Seguidamente, anuncia que se va a iniciar el debate de la Proposición 104 de 2017, dado que las bancadas del Partido Polo Democrático y del Partido MIRA, llegaron a ese acuerdo, en ese orden de ideas, le concede el uso de la palabra al concejal Jairo Cardozo Salazar.

El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, agradece al concejal Álvaro José Argote Muñoz, por permitir que su bancada inicie con la presentación de un tema tan importante como es el saneamiento del río Bogotá, para los bogotanos y los ciudadanos rivereños.


En ese sentido, manifiesta su preocupación al Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada, por el incumplimiento a lo ordenado por la Sentencia del Consejo de Estado, ejecutoriada el 28 de agosto de 2014, donde establece que para la recuperación del río Bogotá, se adelante la construcción de una segunda planta de aguas debajo de la desembocadura del río Tunjuelo, sobre el río Bogotá; se hagan los ajustes de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, se lleve a cabo la construcción Elevadora Ptar Canoas y se haga la interceptación de vertimientos directos a cuerpos de agua; obras que a la fecha no se han efectuado o sus avances son mínimos porque no dejaron los recursos para dar cumplimiento a lo ordenado.

Advierte, que lo más grave es que los vertimientos de los lixiviados del relleno de Doña Juana se han ido al río Tunjuelo, situación que ha llevado a la CAR ha



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

manifestar su preocupación al Alcalde Mayor de la Ciudad, Enrique Peñalosa Londoño.

Finaliza, afirmando que todo parece indicar, que la recuperación del río Bogotá no es la prioridad de la Administración, porque han avanzado muy poco y no hay voluntad Política para solucionar esta problemática.

La Honorable Concejal GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, antes de iniciar el debate felicita al Honorable Concejal Celio Nieves y a los demás miembros del Polo Democrático, por la autoría del Acuerdo, que dejó establecido la celebración del río Bogotá, el 12 de mayo de cada año, dando lugar a que se haga seguimiento al avance de las obras y estado del río.

Continuando con el tema, expuesto por su colega Jairo Cardozo, reitera que el atraso de las obras que propenden por el saneamiento de del río Bogotá, están trayendo sobrecostos y pérdida de recursos que terminan en investigaciones fiscales, pero que con el paso de los años nadie responde.

Pone como ejemplo, el caso de la construcción del intersector Tunjuelo Canoas, obra que en un principio fue contratada con Odebrecht y que a la fecha no ha sido concluida, siendo que se suscribió el 30 de diciembre de 2009, se hicieron otras prorrogas y concluyó el 20 de noviembre de 2012, con una ejecución del 95%. Es decir, no se cumplió en el cien por ciento. Por lo que la Contraloría Distrital abrió dos procesos de responsabilidad fiscal en marzo de este año.

Mientras tanto, la contaminación del río Bogotá, sigue generado pérdidas en la calidad hídrica no sólo en la Ciudad sino en casi media Colombia, como lo reporta la Revista Semana, en un artículo donde muestra las condiciones del río durante toda su travesía hasta llegar al mar Caribe.


Ante la problemática enunciada, manifiesta su preocupación porque aspectos ordenados por el Consejo de Estado para el saneamiento del río Bogotá y establecidos en el Plan de Desarrollo no presenta ningún avance.

Por toda la situación denunciada, pide al Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño, convocar una sala de crisis, conformada por las entidades responsables que tienen que dar cumplimiento al fallo del Consejo de Estado, para que tenga como prioridad la ejecución de las mesas trazadas para el saneamiento del río.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, informa que se da inicio al debate de la Proposición 225 y 260 de 2017, de la bancada del Polo Democrático. Anuncia que primero intervendrá el concejal Álvaro José Argote Muñoz y enseguida continuarán los invitados especiales y después vendrá la intervención de los demás concejales.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, antes de iniciar el debate informa a la Plenaria, que el Juzgado donde se colocó la demanda sobre la venta de la Empresa de Teléfonos de Bogotá, tomó una medida cautelar, suspendiendo el procedimiento de la venta de esta Empresa.

De otra parte, saluda a los presidentes de la cuenca alta, baja y media del río Bogotá, quienes se encargan de vigilar el buen trato del río, Bogotá, como lo estipula la ley; así mismo, saluda al concejal del municipio de Granada (Cundinamarca).

Inicia el debate a través de un video, donde se puede observar que las fuentes hídricas nacen limpias y llegan contaminadas al río Bogotá; esta información la sustenta con cifras, donde demuestra la cantidad de contaminantes orgánicos, físicos, químicos e industriales que caen al río; ante esta problemática, asegura, que su objetivo es sensibilizar a la comunidad, a la Administración y al Concejo, para hacer un trabajo conjunto en la recuperación de esta fuente hídrica; por lo que propone que se reviva la Comisión Municipal de Aguas que se creó en el año de 1927, para que se comprometa a hacer seguimiento a la Política Pública de Aguas.

Plantea que hay dos propósitos que son sustanciales para todos, uno, cuidar el abastecimiento de aguas y para eso, considera que es importante no desecar las fuentes naturales; dejar los recursos que estipula la ley para su mantenimiento; ampliar las zonas de Guacheneque, con las autoridades que corresponda; preservar la zona de Sumapaz, concertando con los campesinos sobre los sembrados de papa y descontaminar, para esto, propone adelantar actividades culturales y después seguir con los aspectos técnicos.


Solicita que la Mesa Directiva, haga una declaración de amor y cuidado del río Bogotá, pidiéndole a la ciudadanía que colabore en el cuidado de los recursos hídricos y lo mande a los medios.

Igualmente, emplaza a la Administración, en cabeza del Secretario de Planeación y del Hábitat, no seguir urbanizando la ciudad, más bien buscar solución en las



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

viviendas construidas, de las cuales hay ochocientas mil arrendadas que podrían quedar en manos de los arrendatarios si se hace un programa de subsidio para compra de ésta. Exige no pavimentar las rondas de los ríos ni la reserva Van der Hamme ni la reserva de Torca, sino que por el contrario se inicie un programa de arborización por sus alrededores.

Finaliza, con la siguiente frase: “No pavimentar, mejor arborizar, trabajar el proyecto cultural, no corrupción”, porque se ha invertido mucha plata y hacer la declaración de amor al río Bogotá.

El PRESIDENTE, le concede la palabra al Presidente de la Asociación de Usuarios del Río Bogotá, Pablo Carrizosa, hasta por cinco minutos.

El Presidente de la Asociación de Usuarios del Río Bogotá, -Asorrio-, PABLO CARRIZOSA, saluda a los miembros de la Corporación y a la Administración, informa que hace parte del comité de verificación de la Sentencia río Bogotá.

Inicia su intervención afirmando que el río Bogotá, es un reflejo de lo que es la sociedad bogotana y trae a colación como las aguas residuales industriales están entrando en la contaminación doméstica, generando problemas graves, porque no va a permitir que Canoas ni Salitre II funcionen.

Ante esa situación, solicita al Concejo que expida una norma que controle las aguas residuales industriales, porque entonces ni Canoas, que vale cinco billones de pesos, ni Salitre II que vale uno punto cinco billones de pesos, van a funcionar, porque las aguas industriales entran a la contaminación de aguas residuales domésticas y no va a permitir que las plantas de lodos activados que se van construir, funcionen.


Sin embargo, deja la siguiente reflexión: “La planta de Canoas está presupuestada para un horizonte de diseño de veinticinco años, hoy no hay la plata para hacerla, si hoy vale 5 billones, en diez años se van a necesitar 50 billones de pesos para la siguiente planta, si hoy no se tiene la plata, en veinticinco años qué se va a hacer para la siguiente planta, es un problema gigantesco, no se puede seguir pensando en unas plantas monumentales con unas tecnologías muy antiguas y con unos problemas de contaminación industrial en Bogotá”.

“Canoas sería la tercera planta más grande del mundo, porque el problema aquí no es cualquier problema” Deja la siguiente pregunta ¿Qué pasa si no se vierte?



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

¿Qué pasa si el 85% de retorno que entra al agua contaminada no vuelve a entrar, sino que la utilizamos con sistemas modernos que hoy en día existen, que se pueden ir a mirar, tecnologías nuevas”. Si no crece la contaminación, no tendremos que hacer otra Canoas en veinticinco años.

La Honorable Concejala GLORIA STELA DÍAZ ORTIZ, Pide permiso para retirarse.

El PRESIDENTE, concede el permiso y seguidamente le da la palabra al Presidente de la cuenca media del río Bogotá, JAVIER REYES.

Presidente de la cuenca media del río Bogotá, JAVIER REYES, Después de saludar a la Administración y a los concejales, informa que él y sus compañeros son consejero que representan a cuarenta y seis municipios, a los gremios, a las universidades, a los estudiantes y que están en contacto con todo lo que tiene que ver con la cuenca del río Bogotá.,

Informa, que requieren un apoyo urgente tanto del Concejo como de la Administración, para lograr la recuperación integral de la Cuenca del río Bogotá, como lo ordena la Sentencia del Consejo de Estado, que le da un papel protagónico a los tres consejeros que representan a las cuencas baja, media y alta.

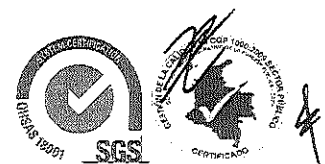
Informa que la CAR y el Consorcio Buitaca, firmaron un contrato para terminar el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca- Pomca - y no permitieron la participación de los consejeros en el desarrollo del programa, sino que los dejaron para el último mes. A la fecha no han obtenido la información oportunamente, para hacerle el análisis correspondiente y darla a conocer a la comunidad, la academia, la ciencia y demás, y ponerla en el debate público, para que salgan las propuestas de la recuperación integral de la cuenca del río Tunjuelo.


Por lo anterior, solicita al Concejo a través de comunicación escrita, que el consorcio Buitaca no entregue el documento a la CAR en junio, sino que se lo entregue a ellos , para hacérselo llegar al Alcalde de la Ciudad, Enrique Peñalosa con el fin de concertar el Pomca.

Finalmente, pide al Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay, les de una cita como representantes de las cuencas, para analizar el manejo que se le está dando al relleno de Doña Juana, porque está causando grandes efectos en el río



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tunjuelo y en la salud de quienes viven a su alrededor.

El Presidente del Consejo Cuenca Alta del río Bogotá, JAVIER GUABA, al intervenir recalca que la verdadera vida de los seres vivos es el agua, que no es de millones de pesos, solo es de actitud y cultura, por eso llama a que se tome conciencia sobre como cuidar las cuencas.

Presidente de la Cuenca baja del río Bogotá, CAMILO CASTILLO, presentar tres mensajes-

No solamente el agua es sustancial, también los es el aire y la alimentación y el vinculo sagrado con la vida, el agua contaminada no es sólo la que recorre la ciudad y llega al Salto de Tequendama, esta va más allá recorriendo la cuenca baja que atraviesa 15 municipios hasta llegar a Girardot y luego al río Magdalena y por último al mar Caribe.

Recalca que existen tecnologías a bajos costos que permiten resolver gradualmente las dificultades de contaminación no sólo en la Capital sino más allá de la ciudad; y no esperar, quien sabe cuantos años, la adquisición de unas macroplantas, con costos altísimos, mientras el problema se sigue creciendo.

Invita a los miembros del Concejo a asumir el compromiso y la responsabilidad de convocar una acción conjunta con los municipios y sus autoridades para preservar la cuenca del río Bogotá, trazar un antes y después en lo que concierne a la actualización del principal Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hídrica del país.

El PRESIDENTE, le da la palabra al representante de la Red Popular Ambiental, Jaime Mora.


El Representante de la Red Popular Ambiental, JAIME MORA, saluda a los concejales, a la Administración y les hace un llamado para que trabajen conjuntamente en la recuperar del río Bogotá, sus rondas, el Páramo, los cerros Orientales y con ello la biodiversidad.

Crítica a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, porque a pesar de tener la mejor agua, ha fallado en los tratamientos residuales, al colocar en la microcuenca de la UPZ 5, 12 mil vertimientos y al instalar las petares al final del tubo, porque eso es "montarle el negocio a Odebrecht, o al que venga con su



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

tecnología a hacer grandes megaobras”. Indica, que se debe descontaminar desde una posición de corresponsabilidad público-comunitaria y privada.

De otra parte, asegura, que el Plan de Ordenamiento que se tiene hoy, no sirve para la recuperación integral del río, porque está al servicio de la productividad y la competitividad y eso es más suelo para la construcción y menos suelo para el río, menos suelo para las rondas, menos suelo para la biodiversidad, si se acaba el páramo, si en los cerros Orientales no se restauran las cinco mil hectáreas que ordenó el fallo, si no dejan las rondas para que el río recupere su cause, los desastres se van a ver más adelante.

Finaliza, proponiendo que el Plan de Ordenamiento se convierta en un instrumento para garantizar la recuperación integral del río y no que siga generando plus valía para los grandes capitales y no plusvalía para la vida y la biodiversidad. Asegura, que si se quiere recuperar el río Bogotá, no se puede quedar en propuesta sino que se tiene que llegar a decisiones concretas y entre esas muchas “que se haga un gran pacto por la vida”.

El PRESIDENTE, le concede la palabra al señor Jorge Sastoque de la Veeduría Ambientalista.

El Representante de la de la Veeduría Ambientalista, JORGE SASTOQUE, saluda a los concejales, a la Administración y demás asistentes.

Manifiesta que como representante de la Veeduría Ambientalista, solicita al Concejo de Bogotá, hacer seguimiento al Plan de Desarrollo, al Plan de Ordenamiento, para que cumplan y dejen los recursos suficientes para adelantar la inversión pública y atender las demandas en materia de restauración, renovación, saneamiento ambiental y sostenimiento del territorio distrital y regional.


Igualmente, que conformen una Comisión Accidental con la Administración, las organizaciones ciudadanas, el Consejo territorial de Planeación, para adelantar la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial que se presentará ante la CAR con el fin de iniciar las discusiones en torno a la determinantes ambientales.

De la misma manera, pide a los miembros del Cabildo Distrital, a Planeación Distrital, a la Secretaría de Ambiente y a los órganos de Control hacer seguimiento



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

a los fallos del Consejo de Estado, sobre el río Bogotá y la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen.

En cuanto a la Reserva Forestal, les recuerda que es una determinante ambiental y no puede ser modificada sino que debe ser tenida en cuenta en los planes de ordenamiento y planes de desarrollo.

Referente al fallo del río Bogotá, recuerda que no sólo incluye la restauración ecológica e hidrológica sino de toda la cuenca, por lo mismo, advierte la responsabilidad de la Administración Distrital, de la CAR, del Concejo y de la ciudadanía frente a esta responsabilidad.

Veedora ciudadana LILIA EMILIA HERRAN: Saluda a todos los presentes y les informa que hace parte de grupo de personas que hacen veeduría ciudadana para vigilar el tema del río Bogotá.

Al abordar el tema, trae a colación una frase que ya había dicho uno de los participantes: "Bogotá está de espaldas al río Bogotá", criticando la ausencia de la comunidad frente a las decisiones y al trabajo para recuperar este río tan importante tanto para la ciudad como para las regiones, agrega, que no se puede dejar toda la responsabilidad en manos de las instituciones.

Invita a la Administración y al Concejo, generar acciones para convocar a los bogotanos a que se sientan parte del problema, porque el río es de todos y el compromiso de contribuir en su recuperación, también es de todos.


Concejal del Municipio de Granada (Cundinamarca), LUIS EDUARDO ALDANA, saluda a concejales, Administración y demás invitados. Agradece a la Corporación por la invitación a participar en tan importante tema, como es la recuperación de la cuenca del río Bogotá.

Informa que está presente en esta sesión, porque el municipio de Granada también hace parte de los que contaminan a tan importante afluente hídrico. Hace alusión al agua contaminada que presentó el concejal Argote al inicio de la sesión, para decir que con esas aguas se riegan los cultivos que hay en la parte baja de la cuenca del río Bogotá, es decir en la provincia del Tequendama, eso cultivos vienen a Bogotá y son los que se comercian en la Ciudad.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, después de intervenir los invitados, concede el uso de la palabra a los representantes de la Administración para que se refieran a los cuestionarios enviados por los concejales y las intervenciones de los invitados.

Secretario Distrital de Ambiente, FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, saluda a la Mesa Directiva, a los demás concejales, a los miembros de la Administración y a los invitados especiales del Concejo.

Al entrar en el tema para el cual fue convocado, informa que las proposiciones de control político que fueron contestadas por la Administración y las colocaron en la página Web y en el Observatorio Ambiental de Bogotá, para que todos tengan acceso a estas.

Informa que el alcalde Peñalosa y el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey, el Viceministro de Ambiente y el Director de la CAR, Néstor Frank, se encuentran en el río Bogotá, enviando el mensaje de unidad y de articulación interinstitucional del orden nacional, regional y local en torno al río.

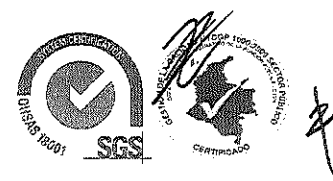
Manifiesta que se referirá a dos cuestionamientos que les formularon dentro de las intervenciones, que son ¿Qué si para la Administración es prioridad para la descontaminación del río Bogotá? O ¿si hay voluntad política para hacerlo?


En respuesta a las preguntas formuladas, responde que en el día de ayer la Alcaldía de Bogotá y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, estaban presentes en el centro comercial Plaza imperial al noroccidente de Bogotá, cerrando los vertimientos de varios restaurantes, porque esos vertimientos estaban conectados erróneamente al alcantarillado fluvial y después iban a los humedales de Juan Amarillo y la Conejera y por consiguiente al río Bogotá. A su vez, en el río Tunjuelo conjuntamente con la Policía Nacional, la Fiscalía y la SIJIN, han detenido a más de diez personas entre el 2016 y 2017 por tener minería ilegal y los vertimientos que se producían en este río.

Enumera otras acciones, como en el caso del humedal de Jaboque, al occidente de Bogotá, cerrando las maquinas de la Casa Editorial Printer de El Tiempo, por la contaminación que producía en el humedal, hasta cuando organizaran sus tuberías y no contaminaran. Así, sigue enunciando muchos más casos de restaurantes y centros comerciales cerrados por estar contaminando. Afirma que las acciones que han llevado a cabo en los últimos días demuestran “que eso es



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

voluntad política, como nunca se ha había hecho antes.

Sobre los esfuerzos de saneamiento explica que la CAR ha venido hablando de la construcción de plantas de tratamiento en los diferentes municipios de Bogotá, desde los años 90, con diferentes sistemas de tratamiento que en su momento fueron muy importantes, pero hoy están siendo remplazados con unos más modernos, en los distintos municipios que están haciendo aportes al tratamiento de aguas residuales que llegan antes de la cuenca media donde está Bogotá.

Finalmente, informa que existen todos los ejemplos de esta Administración donde se está priorizando la descontaminación del río Bogotá en la fuente y van a continuar, como autoridad ambiental, sancionando a quien no cumpla con la norma de vertimientos.

El Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, GERMAN GONZÁLEZ REYES, saluda al Presidente y demás asistentes y resalta la importancia que estén hoy reunidos conmemorando algo tan importante como es la celebración del día del río Bogotá, que convoca a todas las instituciones que tienen que ver con el cuidado del río, porque a todos los afecta negativa y positivamente en la medida que se trabaje por su recuperación.

Resalta la importancia del Acuerdo 667 de 2017, porque todos los años va a convocar a las entidades encargadas del tema, para que presenten los adelantos con relación al año anterior, encaminados a ofrecer un mejor río.

Así mismo, entrega el informe elaborado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, sobre los avances del proceso de descontaminación, adecuación hidráulica y gestión ambiental del río Bogotá. Ratifica la voluntad política de la Administración del Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, para avanzar en la descontaminación del río Bogotá.


Sostiene que además de la voluntad política, hay voluntad técnica, hay recursos y por eso mismo, pide a los concejales que lo ayuden con la aprobación del Cupo de Endeudamiento, para contar con los recursos y ejecutar obras tan importantes como la Petar Canoas y la Estación Elevadora. Asegura que no es una responsabilidad exclusiva del Acueducto ni del Distrito, es una corresponsabilidad, así también lo determinó el fallo.

Agrega, que quiere liderar, sin ser su responsabilidad exclusiva, la construcción de Canoas, sostiene que es un tema de corresponsabilidad aportar para que a través



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

de una PP o una concesión pueda financiar esa obra, pero es necesario mostrar las fuentes de donde pueden salir los recursos para adelantar la negociación.

El PRESIDENTE, informa que hay dieciséis concejales inscritos, para que todos puedan intervenir dará tres minutos.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVE HERRERA, pide a la Administración que en cumplimiento del Acuerdo 667 de 2017, publiquen en todos los medios de comunicación y los virtuales del Gobierno, un resumen pedagógico de lo que expresaron en sus intervenciones y de los compromisos adquiridos en el día de hoy.

Igualmente, solicita que publiquen lo que ha hecho la Administración para evitar la contaminación generada por las curtiembres de Villa Pinzón y de San Benito, en la ronda del río Tunjuelito.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, plantea al Secretario de Ambiente y al Gerente del Acueducto, que se informe el indicador de cómo quieren que este el río, porque se habla de inversiones multimillonarias pero no de cómo quieren que quede el río, porque el propósito de todos debe ser mejorar el índice de calidad del agua del río y qué meta tienen para la próxima década.

El honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, recuerda que a nivel nacional, el Ministerio de Ambiente creó la Gerencia Estratégica de la cuenca hidrográfica, considera que es un avance importante para coordinar con las demás entidades la responsabilidad sobre el río Bogotá.


Trae a colación que en noviembre de 2016, se invirtieron ciento ochenta mil millones de pesos, en la limpieza de la fuente hídrica, informa que a marzo de este año más seis millones de toneladas de basuras y sedimentos fueron retirados del río Bogotá, además, que la CAR ya empezó la siembra de árboles de especies nativas en el río Bogotá, inició la construcción de la Petar del Salitre, para tratar ciento cinco millones de litros diarios de aguas residuales domésticas provenientes del norte y centro de la Capital.

El Honorable Concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, se dirige al Secretario de Ambiente y al Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, para solicitarles que replanteen y verifiquen el modelo combinado de alcantarillado que se está utilizando en la ciudad, porque duplica el volumen de agua a tratar en la



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

disposición final; agrega que, anexo a eso, están las conexiones fraudulentas y las conexiones herradas.

También deja planteado, a la Administración para que revise la norma de constructores y urbanizadores, y pregunta ¿Cómo se está recibiendo las obras de las grandes urbanizaciones? Porque considera que es allí donde surgen muchas de las conexiones erradas que tiene la ciudad.

Alerta, a los bogotanos sobre la sustancial alza de tarifas de acueducto y alcantarillado, porque son los ciudadanos los que van a pagar el tratamiento de las aguas residuales, además de las tasas retributivas que se impusieron con el nuevo marco tarifario, así se apruebe el cupo de endeudamiento.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, manifiesta su complacencia frente a los avances en el proceso de descontaminación del río Bogotá; asegura, que ya se están viendo las obras que están permitiendo la adecuación hidráulica, proceso que está realizando la CAR; de igual forma, se ven los avances para hacer viable la construcción y optimización de las petar, tanto la Petar Salitre y la Petar Canoas, de acuerdo a lo expresado por el Gerente del Acueducto y Alcantarillado; sin embargo, advierte, a los representantes de la Administración, que hay que acabar con la tramitología, para hacer viable todos los procesos y los controles ambientales.


El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, expone que hoy en la celebración del río Bogotá, dejará unas reflexiones frente a la recuperación del río, que requiere que las acciones se extiendan hasta el año 2040, porque se deben construir varias petar o plantas de tratamiento de acuerdo al número de municipios que atraviesa.

Recuerda, que a la fecha, hay cinco petar listas, pero sigue faltando la Petar Canoas, en el municipio de Soacha, porque no se ha logrado aún el cierre financiero, a pesar de que está claramente determinada la competencia en cada una de las entidades de manera presupuestal y de gestión, para la construcción y puesta en marcha de esta planta de tratamiento; sin embargo, advierte que este tema no le compete sólo al Distrito, también tiene responsabilidad el gobierno nacional y departamental, en ese orden de ideas, le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, entregar la ruta definitiva en los componentes técnicos, jurídicos y financieros, para materializar la construcción de esta Petar, así las cosas, indica que esta Petar estará lista en el año 2021.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, inicia su intervención preguntando, que a lo establecido en la Sentencia del 28 de mayo de 2014, ¿Qué dinero ha aportado el Distrito? y ¿Cuánto dinero se ha recogido por parte de las demás entidades comprometidas?

Informa que a pesar que ya se ha hecho referencia a las obras de la planta de tratamiento aguas residuales del Salitre, de la construcción de la Petar... y de la planta elevadora, quiere saber el porcentaje en que van estas obras; así mismo, solicita que le expliquen cómo se ha adelantado el empalme con los cuarenta y seis municipios que recorre el río Bogotá.

De otra parte, pregunta al Secretario de Ambiente, ¿Cómo va la obra del parque ecoeficiente industrial? Porque la Sentencia también ordenó la construcción de este parque, aclara, que se refiere a San Benito.

El Honorable Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, recuerda a la Administración, que él es el autor del Acuerdo 574 de 2014, "Por medio del cual se promueven tecnologías y sistemas para reutilizar y ahorrar el agua en el Distrito Capital, esta iniciativa le da herramientas a la Administración Distrital para que en las nuevas construcciones del Distrito se promuevan estos sistemas que permitan el ahorro y la reutilización del agua en la ciudad.

En el artículo 4, ordena a la Administración implementar medidas pedagógicas, para el cuidado de los ríos, pero a la fecha no le han dado cumplimiento, pese a que con esta norma se lograría ahorros sustanciales, por eso, anuncia que va estar muy pendiente para que el Gobierno Distrital le de cumplimiento al Acuerdo.


El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, hace un llamado a la Administración, para que adelanten acciones encaminadas a proteger el ecosistema, conformado, entre otros, por los ocho páramos y los siete embalses que proveen el agua que se consume en la Ciudad y mantienen la capacidad hídrica.

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, se refiere a la información suministrada por los representantes de la Administración, considera que hay avances significativos en el proceso de recuperación del río Bogotá, sin embargo, llama la atención al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Ministerio de Salud y de la Protección Social, porque se presentan atrasos en el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia del 28 de mayo de 2014, proferida por el Consejo de Estado, encaminada a la descontaminación del río Bogotá.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, Manifiesta su complacencia por el cumplimiento que se le está dando al Acuerdo 667 de 2017, que celebra el día del río Bogotá, esta es una forma de llevar un mensaje a los bogotanos, de la necesidad de cuidar el agua que cae a los ríos, para que no la contaminen desde las viviendas, esto llevará a que un día definitivamente, sean las familias las que desde sus hogares contribuyan a que no haya más contaminación.

El Honorable Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, manifiesta su apoyo incondicional a todos los proyectos del Plan de Desarrollo que se generaron con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, con la Secretaría de Ambiente y con la Gobernación de Cundinamarca, hoy cuando el Alcalde de la Ciudad, Enrique Peñalosa está trabajando con el Gobernador de Cundinamarca en favor del río Bogotá.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, celebra que el alcalde Peñalosa haya acogido la propuesta del Partido Libres, "que es darle la cara al río", soñar con una vía sobre el río, y pide al Secretario de Planeación que en el nuevo del Plan de Ordenamiento Territorial, se incluya una mirada al río, al desarrollo urbanístico, hacia la cultura general, cultura ciudadana y la cultura que se puede generar al mismo proceso, de mirar las fuentes hídricas como un espacio de esparcimiento.


El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, Se dirige al Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada, para decirle que pese a que en su intervención afirmó que la Administración tenía la voluntad política para sacar adelante el río Bogotá, él como Concejal, después de investigar y ver como varios programas no tienen recursos y en otros, no se han adelantado trabajos contundentes considera que no existe suficiente voluntad política ni el suficiente compromiso para con el río Bogotá.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, para concluir el debate, insiste al Presidente en que se conforme la Comisión Distrital de Aguas, creada en el año 1927, por el Concejo de Bogotá; que coordine un foro de concejales de los cuarenta y seis municipios por donde atraviesa el río Bogotá y este pendiente del tema de los vertimientos de los que hizo referencia el Secretario de Ambiente y de las reformas que se hagan al Código de la Construcción.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

EL PRESIDENTE, informa que se levanta la Sesión Plenaria.

EL SECRETARIO, informa que siendo las 1:21 de la tarde, del día viernes 12 de mayo de 2017, se levanta la Sesión Plenaria, realizada en el Jardín Botánico José Celestino Mutis.


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés: 
 Revisó:



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”

